

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2013, por la que se cesan a las ilustrísimas señoras doña Paola Ángela Vivancos Arigita y doña Claudia Zafra Mengual y los ilustrísimos señores don Luis Agustín Pizarro Fernández y don Carlos Jacobo del Barco Galván como adjuntos del Defensor del Pueblo Andaluz.

Habiendo tomado posesión de mi cargo de Defensor del Pueblo Andaluz en el día de la fecha, y de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 9/1983, vengo en cesar a doña Paola Ángela Vivancos Arigita y a doña Claudia Zafra Mengual como Adjuntas del Defensor del Pueblo Andaluz, y a don Luis Agustín Pizarro Fernández y a don Carlos Jacobo del Barco Galván como Adjuntos del Defensor del Pueblo Andaluz.

Sevilla, 20 de junio de 2013.- El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.